



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número:

Referencia: COMUNICACIÓN GENERAL ONC N° 22/2021

A: Lisa María HAEDO (DNCOPRCYFC#JGM),

Con Copia A: Juan Agustín COCCOLO (DNCOPRCYFC#JGM),

De mi mayor consideración:

COMUNICACIÓN GENERAL ONC N° 22/2021

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y AUTENTICACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACION EN EL CONTRATAR - MODIFICACIÓN COMUNICACIÓN GENERAL ONC N° 13/2021

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Contrataciones de Obras Públicas y Concesiones de Obras Públicas comunica lo siguiente:

Por el Decreto N° 1336/2016 se aprobó la implementación del Sistema de Gestión Electrónica para las contrataciones de Obra Pública, concesiones de Obra Pública y Servicios Públicos y licencias, "CONTRAT.AR", como medio para efectuar en forma electrónica todos los procedimientos de contratación y seguimiento de la ejecución de los mencionados contratos del Sector Público Nacional, de conformidad con la normativa legal vigente en la materia.

Mediante Comunicación General N° 13/2021 se estableció el Procedimiento de Registro y Autenticación a los fines de que los Contratantes generen un usuario en el sistema de gestión electrónicas de contrataciones CONTRAT.AR.

En dicho marco se previó que, una vez completado el formulario de "Alta de Usuario", la solicitud debe ser enviada

a esta OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES mediante la generación de una Nota, a través del módulo Comunicaciones Oficiales (CCOO) o a través de la Mesa de Entradas Virtual de la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA, dirigida a los usuarios de GDE Pedro CROHARE (PCROHARE), con copia a Lisa HAEDO (LMHAEDO) y Juan COCCOLO (JCOCCOLO).

Ahora bien, atento a los cambios producidos en el circuito operativo de esta OFICINA NACIONAL, las Notas para el Registro y Autenticación de los Usuarios de la Administración en el Sistema CONTRAT.AR deben ser remitidas a los usuarios GDE que se mencionan a continuación: Ayelén ZANNI (AZANNI), con copia a Lisa María HAEDO (LMHAEDO) y Juan Agustín COCCOLO (JCOCCOLO).

Sin otro particular saluda atte.